



INSTRUCTIVO AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO: GF-I03
VERSIÓN: 2
FECHA: 2015/03/16

1. OBJETIVO:

Asignar la disponibilidad presupuestal a cada uno de los compromisos autorizados por el Ordenador del Gasto, cumpliendo con cada una de las etapas de la cadena presupuestal.

2. DEFINICIONES:

2.1 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP: Es un documento expedido por el jefe de presupuesto o por quien haga sus veces con el cual se garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de compromisos con cargo al presupuesto de la respectiva vigencia fiscal. Este documento afecta preliminarmente el presupuesto mientras se perfecciona el compromiso.

2.1 COMPROMISO PRESUPUESTAL – RP: Se entiende por compromiso presupuestal la imputación presupuestal mediante la cual se afecta en forma definitiva la apropiación, garantizando que ésta solo se utilizará para ese fin. Esta operación indica el valor y el plazo de las prestaciones a las que haya lugar. El acto del registro perfecciona el compromiso.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

3.1 Una vez registrada la Resolución de Distribución del presupuesto, se puede afectar el mismo con la expedición del Certificado Disponibilidad Presupuestal – CDP, de acuerdo con la solicitud emitida por los responsables de los procesos; se ingresa al sistema SIIF Nación aplicando la guía N° 43 Ejecución presupuestal del gasto con recursos propios.

3.2 Otra de las etapas de afectación presupuestal es la constitución de las reservas presupuestales, el gerente del proyecto informa por escrito el saldo del contrato con su respectiva justificación de esta manera se argumenta la razón que amerita constituirlos en el SIIF Nación, aplicando la guía N°42 Constitución de rezago presupuestal.

4. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIO	VERSIÓN
2015/03/16	Para la distribución y ejecución del presupuesto de gasto se realiza en el Sistema Integrado de Información Financiera que es de escrito cumplimiento para las entidades administración del Ministerio Defensa se suspende el Software Aladino	2

ELABORÓ: Nombre: Juber Acero- Adriana Bolivar - Maria Elvia Pérez Cargo: Auxiliar presupuesto Firma:	REVISÓ: Nombre: Ramiro Hernan Pardo Cargo: Responsable Control, y Ejecución presupuestal Firma:	APROBÓ: Nombre: Jesús Andrés Porras Cargo: Coordinador Gestión Financiera Firma:
---	--	---